



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, junio cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de WILSON ALFONSO MALDONADO MARIN c. c. No.79561151 contra OMAIRA CABRERA PASCUAS, c. c. No.36304044, Rad. 41001-40-22-007-2014-00625-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se le informa al memorialista que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad se constató que no aparecen registro de descuentos en cabeza de la demandada

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf